



COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE GESTIÓN Y COOPERACIÓN  
ACADÉMICA

## PREMIO DE INVESTIGACIÓN MÉDICA DR. JORGE ROSENKRANZ 2014

ES IMPORTANTE VER LAS BASES DE LA CONVOCATORIA EN:  
[http://www.roche.com.mx/portal/es/afam/premio\\_dr\\_jorge\\_rosenkranz\\_2013](http://www.roche.com.mx/portal/es/afam/premio_dr_jorge_rosenkranz_2013)

CONVOCAN	FECHAS LIMITE	CATEGORIAS	REQUISITOS
<p>A lo largo de la historia de Roche en México, una de sus prioridades ha sido el fomento de la investigación, es por eso que desde 1984 se instituyó el <b>Premio de Investigación Médica Dr. Jorge Rosenkranz</b>, como un estímulo para los investigadores mexicanos. Roche invita a todos los interesados y a las instituciones de investigación nacionales a presentar sus trabajos.</p> <p><b>Para mayores informes:</b></p> <p><a href="http://www.roche.com.mx">www.roche.com.mx</a> teléfonos: 5258-5366, 5258-5742, o al correo electrónico: <a href="mailto:mexico.premio_rosenkranz@roche.com">mexico.premio_rosenkranz@roche.com</a></p> <p><b><u>NOTA IMPORTANTE:</u></b></p> <p>1. El solicitante deberá presentar en esta CSGCA-CIC una copia de la propuesta, acompañada de la carta de presentación del director de la entidad académica dirigida al Dr. Carlos Arámburo de la Hoz, Coordinador de la Investigación Científica, a partir de la fecha:</p> <p><b>30 DE MAYO DE 2014</b></p>	<p><b>ENTREGA DE LOS TRABAJOS</b></p> <p><b>30-MAY-14</b></p>	<p>-Básica -Clínica -Epidemiológica -Biotecnología</p> <p><b>BENEFICIOS</b></p> <p>Este premio consiste en la entrega de un diploma y \$200,000.00 M.N.*</p> <p>* Ingreso obtenido conforme al Art. 109, Fracción XX de la Ley del Impuesto sobre la Renta para 2013, no objeto de este impuesto.</p> <p>* Ingreso sujeto de retención del 6% sobre Loterías, Rifas, Sorteos y Concursos, según Arts. 149, 150, 154 y 155 del Código Fiscal del D. F. para 2013, cuyo impuesto retenido será enterado dentro de los 15 días siguientes por Roche México (sujeto a modificaciones de acuerdo al Código Fiscal del D.F.)</p> <div data-bbox="819 1079 1117 1388" style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> <p>INSTITUTO DE CIENCIAS FÍSICAS <b>U. N. A. M.</b> <b>SECRETARÍA ACADÉMICA</b></p> <p><b>RECIBIDO</b> 27 MAY 2014 Betzaida R. Villalva FIRMA: <i>BV</i></p> </div>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Podrán participar los trabajos desarrollados por investigadores residentes en México realizados en Centros de Investigación e Instituciones Nacionales de Salud, ya sean públicas o privadas.</li> <li>Los proyectos presentados deberán ser trabajos de investigación originales e inéditos en los ámbitos nacional e internacional.</li> <li>El trabajo deberá ser sometido en el idioma español de acuerdo con la secuencia y contenido convencionales para publicación en revistas médicas</li> <li>El texto del trabajo no deberá presentar el nombre de los autores y deberá mantener anónimo el nombre de la institución donde se llevó a cabo.</li> <li><i>Indicar claramente el área en la que participa el trabajo: básica, clínica, epidemiológica o biotecnología.</i></li> <li>Un mismo trabajo <b>NO</b> puede participar en más de un área o categoría.</li> <li>El protocolo de investigación deberá contar con la carta-aprobación de las autoridades hospitalarias o instituciones donde se realizó el estudio, y en caso necesario, de sus comités de ética y de bioseguridad.</li> <li><b>ENVÍO ELECTRÓNICO:</b> Completar el formulario y anexar el trabajo en formato pdf en la liga disponible en la página web de Roche México <a href="http://www.roche.com.mx">www.roche.com.mx</a>; o su envío a <a href="mailto:mexico.premio_rosenkranz@roche.com">mexico.premio_rosenkranz@roche.com</a> Anexando la siguiente información: -Nombre completo, grado académico, dirección, teléfono, fax y correo electrónico del investigador principal y sus colaboradores. -Lugar donde laboran. -Lugar donde se llevó a cabo la investigación.</li> <li>Todo trabajo que no cumpla con las bases y los requisitos establecidos en esta convocatoria, quedará descalificado automáticamente.</li> <li>Todos los investigadores principales recibirán una constancia de participación y serán informados sobre el resultado de la evaluación del jurado. El día de la premiación se harán públicos los nombres de los trabajos ganadores.</li> <li>El trabajo no deberá ser de sustancia farmacológica comercializada o susceptible de serlo.</li> <li>No podrán participar trabajos promovidos o patrocinados por la industria farmacéutica.</li> <li>Roche México se reserva el derecho de publicar los resúmenes de los trabajos premiados en forma de memorias.</li> <li>Los miembros del jurado no podrán ser autores o coautores de los trabajos participantes en la misma área.</li> </ol>